

CONVOCATORIA

Cátedras REDUCAR

MOVILIDAD ACADÉMICA VIRTUAL

Participa en las cátedras internacionales para estudiantes de **pregrado, posgrado y egresados**

INSCRIPCIONES

HASTA: 9 DE ABRIL



Rectoría
Oficina de Relaciones Interinstitucionales

La UPN (Colombia), el ISFODOSU (República Dominicana), la UNIPE (Argentina), la UPN (México), la UNAE (Ecuador), la UPNFM (Honduras), la UMCE (Chile) y la UPB (Bolivia), instituciones miembros de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (REDUCAR) los invita a participar de las **CÁTEDRAS REDUCAR**.

Esta convocatoria pone a disposición de nuestros estudiantes, un equipo de docentes e investigadores con reconocidas trayectorias, quienes abordan temas urgentes que cuestionan los actores educativos en Latinoamérica y



Calle 72 No. 11-86
PBX (57) 601 5941894
A.A. 76144
Nit. 899999124-4
www.upn.edu.co



el Caribe, para la proyección de sus prácticas y discursos pedagógicos en escenarios del sur global.

Una propuesta que invita al reconocimiento de los saberes construidos en nuestras universidades, que articula diálogos interculturales, y fomenta el trabajo en red y cooperativo entre los de nuestras instituciones educativas.



20
cupos
en total



La realización de una movilidad virtual, NO inhabilita al estudiante para participar de una convocatoria de movilidad presencial.

Condiciones de la Cátedra

- El estudiante UPN deberá asistir, aprobar la cátedra y solicitar el proceso de homologación en el programa.
- La ORI-UPN le comunicará al estudiante una vez sea seleccionado, toda la información académica que se requiera.
- La universidad que administre cada cátedra será la encargada de hacerle llegar a cada estudiante el respectivo certificado de la nota obtenida.
- Cada estudiante podrá aplicar a solo una (1) cátedra de formación.
- La cátedra de formación no tendrá costo alguno.
- Cada cátedra estará integrada por estudiantes de la UPN- Colombia, ISFODOSU- República Dominicana, UPNFM - Honduras, UPN - México, UNIPE - Argentina y UNAE - Ecuador.



Cátedras de Formación



REDUCAR CÁTEDRA
Educación Inicial



Cuerpo académico

JOHANNA GARRIDO
UNAE ECUADOR

SANDRA DURÁN
UPN COLOMBIA

CARLA PAZ
UPNFM HONDURAS

ROSARIO FIGUEROA
ISFODOSU REPÚBLICA DOMINICANA

Sede de la plataforma en UPNFM Honduras

del 28 de abril al 12 de mayo de 2025

HORARIOS

Honduras - México: 16 a 18 hs.
Colombia - Ecuador: 17 a 19 hs.
República Dominicana: 18 a 20 hs.
Argentina - Brasil: 19 a 21 hs.
Chile: 18 a 20 hs.

Inscripciones abiertas | cupo limitado





REDUCAR CÁTEDRA
Educación ambiental: crisis, casos y conflictos, respuestas sociales y artísticas



Cuerpo académico

RAFAEL TONATIUH RAMÍREZ ARMANDO
UPN MEXICO

VÍCTOR FURCI
UNIPE ARGENTINA

DIANA FABIOLA MORENO
UPN COLOMBIA

CELSO SÁNCHEZ (Prof. invitado)
UFRJ BRASIL

Sede de la plataforma en UPN Colombia

del 28 de abril al 12 de mayo de 2025

(jueves 1ro. de mayo festivo)

HORARIOS

Honduras - México: 9 a 12 hs.
Colombia - Ecuador: 10 a 13 hs.
República Dominicana: 11 a 14 hs.
Argentina - Brasil: 12 a 15 hs.
Chile: 11 a 13 hs.

Inscripciones abiertas | cupo limitado





REDUCAR CÁTEDRA
Género, diversidad sexual y salud: un asunto educativo



Cuerpo académico

JORGE GARCÍA VILLANUEVA
UPN MEXICO

NOLVIA VERÓNICA LÓPEZ RECINOS
UPNFM HONDURAS

BLANCA EDURNE MENDOZA CARMONA
UNAE ECUADOR

Sede de la plataforma en UPN México

del 19 al 30 de mayo de 2025

HORARIOS

Honduras - México: 10 a 13 hs.
Colombia - Ecuador: 11 a 14 hs.
República Dominicana: 12 a 15 hs.
Argentina - Brasil: 13 a 16 hs.
Chile: 12 a 15 hs.

Inscripciones abiertas | cupo limitado





REDUCAR CÁTEDRA
Interculturalidad y educación en América Latina



Cuerpo académico

GERMÁN FLORES / CARLOS PAUCAR
UNAE ECUADOR

MARÍA LAURA DIEZ / ALEXIS PAPAIZAN
UNUPE ARGENTINA

GABRIELA CZARNY / CECILIA NAVIA
UPN MEXICO

Sede de la plataforma en UNAE Ecuador

del 28 de abril al 9 de mayo de 2025

HORARIOS

Honduras - México: 15 a 17 hs.
Colombia - Ecuador: 16 a 18 hs.
República Dominicana: 17 a 19 hs.
Argentina - Brasil: 18 a 20 hs.
Chile: 17 a 19 hs.

Inscripciones abiertas | cupo limitado



Requisitos para aplicar a movilidad

- ✓ Ser estudiante regular de un programa de pregrado o posgrado.
- ✓ Si es estudiante de pregrado deberá estar cursando entre tercer y octavo semestre al momento de presentar la solicitud.
- ✓ Si es estudiante de posgrado deberá estar cursando entre segundo y tercer semestre al momento de presentar la solicitud.
- ✓ Podrán aplicar los estudiantes que hacen parte del programa *Jóvenes a la U* y el *Convenio 2942* que se estén cursando entre segundo y octavo.
- ✓ Demostrar excelencia académica. El promedio ponderado cuantitativo suficiente y/o mayor a 3.8 para participar en este programa.
- ✓ No haber interrumpido un semestre más de una vez.
- ✓ Podrán inscribirse egresados de algún programa de pregrado o posgrado de la UPN.

Cada curso será **homologable a dos créditos** académicos de las asignaturas del programa al que pertenece el estudiante, con **previa autorización del coordinador del programa, y director del Departamento o Facultad según corresponda**. Las cátedras se realizarán de manera remota, por medio del uso de herramientas tecnológicas, trabajo colaborativo en línea y encuentros sincrónicos entre docentes y estudiantes.



¿Cómo aplicar? A la convocatoria

1. Una vez el estudiante conozca la convocatoria de movilidad y se encuentre interesado en aplicar debe descargar, completar y/o adjuntar, según sea el caso los siguientes formatos o documentos:
 - [FOR001INT.](#) Formato de inscripción
 - [FOR002INT.](#) Proyecto de homologación
 - Fotocopia ampliada al 150 % del documento de identidad
 - Hoja de vida con soportes, que evidencie el mérito académico del estudiante ((participación en monitorias, proyectos de investigación, actividades culturales, científicas y deportivas, publicaciones, ponencias, participación en eventos académicos, formación y experiencia laboral, entre otros).
 - Historial de notas del SIGAN.
2. Compilar, en su totalidad, los documentos estipulados en los numerales 4° y 5°, en un único archivo PDF titulado con nombre completo – sigla de su programa académico y número de documento de identidad.

Ej.: JUAN PEREZ RAMIREZ – LECO – 1222333444.

El archivo en PDF debe tener un peso máximo de 10Mb, contener índice, y estar estructurado y paginado en el siguiente orden:

- Hoja de Vida.
 - Documento de identidad.
 - Formato de inscripción.
 - Carta de intención.
 - Proyecto de homologación.
 - Historial de notas.
3. Enviar por correo electrónico, a la Coordinación del Programa académico al que pertenece, su solicitud de postulación adjuntando el archivo en PDF requerido. En el asunto del correo debe escribirse: **APLICACIÓN MOVILIDAD CÁTEDRA REDUCAR 2025- 1**



4. En el programa académico revisarán la documentación y si procede, gestionarán su aprobación ante el Consejo de Departamento o Facultad según corresponda.
5. En cuanto esté aprobada la solicitud y firmado el FOR002INT, la unidad académica enviará a la ORI los documentos de la aplicación aprobados, mediante memorando.
6. Una vez recibidas las aplicaciones y verificado el cumplimiento de requisitos, se le notificara por correo electrónico su participación.

Consideraciones Especiales



Cumplir con los requerimientos de la convocatoria, en los tiempos definidos y siguiendo el procedimiento establecido en el presente documento.



Los estudiantes que ya han participado en programas de movilidad académica podrán aplicar, sin embargo, se le dará prioridad a los estudiantes que no hayan realizado antes alguna movilidad.



La aceptación definitiva de la movilidad está sujeta a la aprobación final del cupo por parte de la institución anfitriona.



El estudiante que inicie su movilidad virtual tomando algún curso de los ofrecidos en la presente convocatoria, y por un motivo ajeno a la institución de destino, no apruebe o deje de cursar la asignatura, **no podrá participar de otra convocatoria de movilidad virtual o presencial.**



Aplicaciones con documentación incompleta o inconsistente NO serán tenidas en cuenta. Los procesos de movilidad podrán ser cancelados de no cumplir con la totalidad de los requisitos de la convocatoria, selección o formalización de la movilidad.



Cronograma

Actividades	Fechas - 2025
Entrega de la documentación requerida al programa académico	Desde el 21 de marzo, hasta el 09 de abril de 2025 Hora Máximo de envío: 5:00 p.m.
Revisión y visto bueno del programa académico y aval del consejo de departamento o de facultad según corresponda	Desde el 21 de marzo, hasta el 22 de de abril
Envío a la ORI de las postulaciones avaladas por parte de los consejos.	Desde el 21 de marzo, hasta el 22 de de abril
Notificación a cada estudiante seleccionado por correo electrónico	23 de abril

REDUCAR

Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional

